

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1396/25

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el día 12 de Junio de 2025, se expone al público la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Sotillo de la Adrada, 17 de junio de 2025.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.